

Más detenidos complicados en el plan para obstruir los comicios

Fueron puestos a disposición de Urgencia. Hay 43 encausados, de los cuales 21 están presos

De los acusados últimamente por el Buró de Investigaciones de la Policía Nacional, seis de ellos fueron detenidos el domingo pasado por agentes de ese centro dirigidos por el capitán Juan Castellanos, enviados al vivac y puestos a disposición del Tribunal de Urgencia, que les ratificó la prisión en la causa recientemente radicada por los delitos de asociación ilícita e infracción de la ley de gangsterismo, o sea el plan para obstruccionar los comi-

cios del primero de noviembre venidero, estando el juicio señalado para pasado mañana, día 21, como hemos dicho en anteriores ocasiones. Esos seis detenidos son:

Rafael Ebra Pérez, ex alcalde del término de San Antonio de los Baños; José R. Almeida Pérez, Humberto Lamothe Coronado, Jaime Quintero Gómez, que fuera alcalde de Güines; Luis Manuel López Ortega y Carlos M. Rubio Gramatges, a quien se achaca ser el director del grupo que tenía a su cargo el atentado personal al general Batista, Presidente de la República con licencia electoral.

Hasta ahora son cuarenta y tres los encausados, algunos de ellos en el extranjero como el ex presidente de la República doctor Carlos Prío Socarrás y que no han sido hallados estando en situación de acusados. De esos cuarenta y tres son veintiuno los que guardan prisión y, desde luego, veintidós que no están presos.

(Finaliza en la página 18-B)

Más detenidos...

(Continuación de la pág. PRIMERA)

Suspende Urgencia los juicios

El Tribunal suspendió ayer los juicios que tenía señalados, entre ellos el seguido al doctor Rafael Octavio Pedraza, secretario del comité ejecutivo del Colegio Médico Nacional, acusado de desacato al teniente fiscal de la Audiencia doctor Martín Junco. Base de la suspensión en todos los acusados fue la no asistencia de los acusados, que gozan de libertad, en unos casos, y no comparecencia de testigos, en otros.

Tendoro Tejeda Setién ante Urgencia

Continuará Urgencia celebrando hoy el juicio seguido al ex representante a la Cámara Tendoro-Tejeda Setién, acusado de actividades subversivas como miembro de la Organización Insurreccional "Triple A". Es delito contra los Poderes del Estado y el señor Tejeda Setién guarda prisión provisional.